

# **COMPAÑÍA DE TAXIS ENALSUTAX**

## **INFORME DE COMISARIO**

### **AÑO 2.015**

Señores Accionistas en virtud de que es atribución del Comisario revisar, analizar, fiscalizar y como organismo de control de la Compañía se lleve con total normalidad el desarrollo de los movimientos económicos para lo cual debo y tengo la responsabilidad de presentar el presente informe a la Junta General como lo determina la Ley de Compañías en su art. 279 numeral 4, así como el Estatuto Social de la Compañía, sobre las operaciones efectuadas en el período que nos ocupa, en el que vierto mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia de la información reportada por la administración, habiendo analizado y verificado las operaciones documentarias y registros, así como el Balance General y su correspondiente Estado de Resultados, Patrimonio y Flujo de Caja, que comprende en los siguientes puntos:

#### **PARTE ADMINISTRATIVA**

El Gerente, y Presidente y Directivos han cumplido con sus funciones dentro del marco Legal vigente.

La Compañía esta en marcha con la predisposición al trabajo de los señores miembros del Directorio, se ha incrementado el Capital Operativo lo que esta plenamente registrado; se tiene las debidas seguridades al respecto de activos fijos y fondos de la Entidad.

Se ha venido cumpliendo a cabalidad las funciones que determinan la Ley de Compañías.

## CONTROL INTERNO

En mi opinión se cumple procedimientos de control internos adecuados para la compañía tanto en ingresos como en egresos y operaciones diversas, precautelando en todo momento los recursos de la misma.

## DICTAMEN SOBRE EL BALANCE

Una vez que fue revisado el Balance, debo manifestar que el mismo cumple con las Normas y los Principios de Contabilidad, que han sido aplicados con consistencia. El Balance del periodo presenta adecuadamente la información, las cifras están plenamente respaldadas en los registros contables se ha verificado uno a uno los documentos base en la elaboración de la contabilidad de este período su legalidad, exactitud y registros es correcto y razonable, los resultados obtenidos en el balance que se presentan y se ajustan a la realidad.

## RECOMENDACIONES

Mantener el sistema de trabajo al interior de la Compañía con la participación activa y crítica siempre constructiva de cada uno de los señores accionistas.

Informe que pongo en consideración de la magna Junta General

Atentamente,



Nelson Flores R  
COMISARIO